



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

USHUAIA, 16 NOV 2023

VISTO el Expediente E-N° 90979/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 16/2023 para la adquisición de Elementos de Comunicaciones para la Central de Emergencias Z.N., destinados a la Dirección General de Sistema Integral de Emergencia – 911, perteneciente a la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 22/2023, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 22/2023, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa N° 16/23 para la adquisición de Elementos de Comunicaciones para la Central de Emergencias Z.N., destinados a la Dirección General de Sistema Integral de Emergencia – 911, perteneciente a la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 16/23, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 44 /23.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Ana Dionisia MONTE DE OSA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Protección y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023
Pieza Administrativa E Nro. 90979- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 14/11/23
Apertura: 22/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc 18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

mail: plpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CONECTORES PARA CABLE RG213. UNIDAD			
>>	CONECTOR UHF MACHO RG 213.-	6.00
2	Cable Coaxil. Metro			
>>	COAXIL RG 58 AU 50 OHM.-	50.00
3	Bateria 12v. UNIDAD			
>>	BATERIA GEL 12V 150 AMP. CICLO PROF TYG12-150	2.00
4	ANTENA TIPO RINGO VHF(VHFO-5DB). Unidad			
>>	ANTENA RINGO VHF (VHFO-5DB) 136-174 MHZ.-	2.00
5	Conector macho para RG58 VHF UHF MF. Unidad			
>>	CONECTOR UHF MACHO RG 58.-	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.O.U. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.O.U. y DD.HH

44



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023

Pieza Administrativa E Nro. 90979- E - 2023- 1788 - 0/

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 14/11/23

Apertura: 22/11/2023 12:00

Encadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc 18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

mail: plpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

[Firma]
 Ana Dionisia MONTE DE OCA
 Directora General de

 Firma y Sello Responsable
 M.G.J. y DD.HH.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/11/2023 hora: 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1
Domicilio de apertura de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Gomez Valeria Estefania
 Jefe Departamento Mesa de
 Entradas Salidas y Registro Zona Sur
 M.G.J. y DD.HH.